C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA

Convocatoria de Consejo General Extraordinario

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, en sesión de 10 de junio de 2004, se convoca a todos los Consejeros Generales a la sesión del Consejo General Extraordinario de la entidad, que se celebrará el próximo día 2 de julio de 2004, a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 5 de julio de 2004 en segunda, en el Edificio CIVICAN, sito en Pamplona Avenida Pío XII n.º 2 bis, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.—Designación del Vicepresidente Segundo del Consejo General.

Tercero.—Designación de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, y establecimiento del régimen de dietas de los órganos de gobierno.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de deuda subordinada, cédulas hipotecarias y otras, titulizaciones, participaciones preferentes, obligaciones y bonos, pagarés y, en general, cualesquiera otros títulos o valores autorizados por la normativa vigente, o instrumentos financieros computables o no como recursos propios de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, a excepción de cuotas participativas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

En relación con el punto segundo del orden del día, se detallan los puestos a cubrir e igualmente los plazos para la presentación de candidaturas.

Los puestos a cubrir en el Consejo de Administración serán los siguientes:

Cuatro, de entre los Consejeros Generales designados por el Presidente del Gobierno de Navarra como entidad fundadora. No obstante, serán tres y no cuatro los miembros del Consejo de Administración designados por este sector si el Consejo General, de conformidad con lo previsto en el artículo 55.a) de los Estatutos de la Caja, nombrase miembro del Consejo de Administración a la Alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Dos, de entre los Consejeros Generales designados a propuesta del Parlamento de Navarra.

Uno, de entre los Consejeros Generales designados en representación de las Corporaciones Municipales.

Tres, de entre profesionales de prestigio, no Consejeros Generales.

Tres, de entre los Consejeros Generales representantes de las Instituciones de Relevancia Económica, Social o Cultural General.

Uno, de entre los Consejeros Generales representantes de los impositores.

Uno, de entre los Consejeros Generales representantes de los empleados de la Caja. Los puestos a cubrir en la Comisión de Control serán los siguientes:

Dos, de entre los Consejeros Generales designados por el Presidente del Gobierno de Navarra como entidad fundadora y que no podrán ser miembros del Consejo de Administración. No obstante, serán tres y no dos los miembros de la Comisión de Control por este sector si el Consejo General nombrase miembro del Consejo de Administración a la Alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Uno, de entre los Consejeros Generales designados a propuesta del Parlamento de Navarra, y que no podrá ser miembro del Consejo de Administración.

Uno, de entre los Consejeros Generales designados en representación de las Corporaciones Municipales, y que no podrá ser miembro del Consejo de Administración.

Tres, de entre los Consejeros Generales designados en representación de las Instituciones de Relevancia Económica, Social o Cultural General, y que no podrán ser miembros del Consejo de Administración.

Uno, de entre los Consejeros Generales designados en representación de los impositores, y que no podrá ser miembro del Consejo de Administración

Uno, de entre los Consejeros Generales designados en representación de los empleados de la Caja, y que no podrá ser miembro del Consejo de Administración.

El plazo para la presentación de candidaturas a los puestos de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control se inicia el día 11 de junio de 2004 y finaliza a las 15.00 horas del 21 de junio de 2004.

Las candidaturas habrán de presentarse mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión Electoral a través del Registro General de la Caja, que a estos efectos se entenderá domiciliado en las dependencias de la Secretaría General, Avenida Carlos III n.º 8 de Pamplona.

Pamplona, 10 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Miguel Sanz Sesma.—31.612.

EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIACTIVOS, S. A. (ENRESA)

Acuerdo de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, Sociedad Anónima Enresa, por la que se hace público el anuncio previo de licitación de los servicios que se indican:

- 1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:
- a) Organismo: Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA).
 - b) Domicilio: C/ Emilio Vargas, n.º 7.

- c) Localidad y Código Postal: Madrid, 28043.
- d) Teléfono: 915668281.
- e) Correo electrónico: mpeg@enresa.es.
- 2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:
- a) Descripción genérica del objeto y fecha prevista: Externalización de la función informática.
- b) Fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación: 10 de octubre de 2004.
- 3. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas, en su caso: 3 de abril de 2004.

Madrid, 28 de abril de 2004.—La Dirección de Administración y Servicios de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, el Director, D. Ramón Gavela González.—30.143.

GENOMA ESPAÑA, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN GENÓMICA Y PROTEÓMICA

Genoma España solicita ofertas para la contratación de servicios de consultoría para la realización de tres informes:

- 1. Mecanismos de Fomento de la Participación Privada en la I+D+i en Biotecnología: Análisis y comparativa a nivel internacional.
- 2. Programas y Organizaciones Encargadas de la Transferencia Tecnológica y de Conocimiento en Biotecnología: Análisis y comparativa a nivel internacional.
- 3. Políticas de Fomento y Entornos de Creación y Consolidación de Empresas Biotecnológicas: Análisis y comparativa a nivel internacional.

Las bases de participación e información adicional se encuentran en www.gen-es.org.

Madrid, 14 de junio de 2004.—José Luis Jorcano Noval, Director General.—31.613.

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES

La ONCE con el fin de fomentar la creación literaria entre los escritores de lengua castellana, de cualquier nacionalidad, y promocionar la escritura literaria entre las personas ciegas y deficientes visuales, convoca la XVIII Edición de los Premios «Tiflos» de poesía, cuento y novela.

Las bases por las que se rige la convocatoria se hallan a disposición de cualquier interesado en la Dirección General de la Organización Nacional de Ciegos, Dirección de Cultura y Deporte, calle Prado, 24, 28014 Madrid, teléfono 915894600. Web: www.once.es.

Madrid, 2 de junio de 2004.—Justo Reinares Díez, Director de Cultura y Deporte.—29.719.